

# LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

## CONVOCA

A través de la  
**Facultad de Lenguas y Letras**

A todos los interesados en realizar el **REINGRESO** a los **CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes)** a participar en el Proceso de Selección y Admisión 2023-1, para iniciar estudios en el ciclo escolar febrero-julio de 2023, de los diferentes cursos curriculares de idiomas bajo las siguientes

### BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este afán, se invita a realizar el **REINGRESO** a los **CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes)**, para participar en el Proceso de Selección y Admisión, ciclo escolar **febrero-julio de 2023**, de los diferentes cursos curriculares de idiomas, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra Institución.

### CAMPUS QUERÉTARO

|          |                  |
|----------|------------------|
| Inglés   | Dieciséis grupos |
| Francés  | Once grupos      |
| Italiano | Dieciséis grupos |
| Alemán   | Cinco grupos     |

### CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

|          |             |
|----------|-------------|
| Inglés   | Tres grupos |
| Francés  | Dos grupos  |
| Italiano | Dos grupos  |

**\*El cupo total de aspirantes aceptados por grupo varía según el nivel.**

En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## INFORMACIÓN GENERAL:

### 1.- DIRIGIDA A:

- a) Estudiantes que hayan estado inscrito y hayan suspendido los estudios del idioma por un semestre o más en los Cursos de Lengua (si han pasado más de 2 años y medio de su última inscripción, deberá someter su reingreso a la H. Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario ubicado en el edificio de Rectoría con domicilio en Centro Universitario, Cerro de las Campanas).

### 2.- PROCEDIMIENTO:

- a) Deberá solicitar el formato de solicitud de inscripción al examen de reingreso al correo [curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx](mailto:curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx) del **22 al 27 de noviembre de 2022**. Completar la información solicitada y enviar el formato firmado y escaneado en archivo formato PDF a la misma dirección de correo electrónico.
- b) Una vez recibida su solicitud, se le enviará la ficha-recibo de pago de inscripción al examen de reingreso.
- c) Realizar el pago (\$300.<sup>00</sup> imprimir 3 (tres) veces el recibo) en la fecha y en el banco indicado en el recibo.
- d) Enviar **a más tardar el 05 de diciembre**, al correo electrónico [curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx](mailto:curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx), lo siguiente:
  1. Nombre completo
  2. Correo electrónico
  3. Número telefónico

**Recibirá un correo confirmando la recepción de los datos**, en caso de no recibirlo puede comunicarse al teléfono 442 192 12 00 ext. 61370 en horario de 08:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes.

### 3.- EXAMEN DE REINGRESO:

- Se llevará a cabo en dos sesiones:
  - a) Examen escrito: el **15 de diciembre de 2022** en forma **virtual**, a las **10:00 hrs.**, o a las **16:30 hrs.**
  - b) Examen oral: el **15 de diciembre de 2022**, a las **10:00 hrs.**, o a las **16:30 hrs.**, en forma **presencial** en el Campus que haya seleccionado (Campus Aeropuerto Edificio del CELYC o Campus San Juan del Río Edificio O).
- Presentarse con:
  1. Identificación oficial con fotografía: INE, pasaporte vigente, cédula profesional o credencial de la UAQ vigente.
  2. Recibo del examen **pagado** en el banco correspondiente. Si el banco entrega un comprobante de pago, pegar en la parte inferior del recibo (sin tapar los datos del alumno).
- No se permite el ingreso al examen después de la hora indicada.
- Traer lápiz, goma y bolígrafo.

**Nota:** El día del examen no se permitirá el uso de dispositivos electrónicos ni diccionarios.

### 4.- DE LOS RESULTADOS:

- Consultar las listas que se publicarán a través de los medios oficiales de la FLL (Facebook <https://www.facebook.com/FacultadDeLenguasYLetrasUaq>), el día **11 de enero de 2023**.
- A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado, **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**. No hay revisión de examen, Artículo 87 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ.
- En la publicación de resultados aparecerán el procedimiento y los requisitos de inscripción, solo para aquellos aspirantes aceptados. La calificación aprobatoria será de 8 (ocho) calificación satisfactoria que demuestra dominio y aprendizaje del idioma.
- La Universidad, de conformidad a lo previsto en los artículos 33, 62 y 64 del Reglamento de Estudiantes, se reserva el derecho de abrir grupos que no tengan al menos 5 estudiantes.

### 5.- DE LA INSCRIPCIÓN Y PRE-REGISTRO DE GRUPO:

- Del **13 al 16 de enero de 2023**, deberá realizar el pre-registro de grupo a través del correo electrónico: [curriculares.celyc.fli@uaq.edu.mx](mailto:curriculares.celyc.fli@uaq.edu.mx).
- Del **23 al 31 de enero de 2023**, pasar por la autorización de reingreso en el Edificio del CELYC, de 08:00 a 19:00 horas con una identificación.
- Del **23 al 31 de enero de 2023** pasar por el recibo de inscripción a la ventanilla de atención a estudiantes de Servicios Escolares, Campus Aeropuerto, de **08:30 a 14:30 horas**, ubicada en el edificio de la Coordinación General del Campus (a un costado de la caseta de vigilancia).
- Una vez seleccionado el grupo y el Campus, el aspirante **no podrá solicitar cambio**.

#### Campus Querétaro

| Idioma                 | Grupos | Lugares              |
|------------------------|--------|----------------------|
| Inglés Básico II       | 4      | Sin problema de cupo |
| Inglés Básico III      | 3      | Sin problema de cupo |
| Inglés Intermedio I    | 2      | Sin problema de cupo |
| Inglés Intermedio II   | 3      | Sin problema de cupo |
| Inglés Avanzado I      | 2      | Sin problema de cupo |
| Inglés Avanzado II     | 2      | Sin problema de cupo |
| Francés Básico II      | 4      | Sin problema de cupo |
| Francés Básico III     | 2      | Sin problema de cupo |
| Francés Intermedio I   | 3      | Sin problema de cupo |
| Francés Intermedio II  | 1      | Sin problema de cupo |
| Francés Avanzado I     | 1      | Sin problema de cupo |
| Italiano Básico II     | 4      | Sin problema de cupo |
| Italiano Básico III    | 3      | Sin problema de cupo |
| Italiano Básico IV     | 3      | Sin problema de cupo |
| Italiano Básico V      | 2      | Sin problema de cupo |
| Italiano Intermedio I  | 1      | Sin problema de cupo |
| Italiano Intermedio II | 1      | Sin problema de cupo |
| Italiano Avanzado      | 2      | Sin problema de cupo |
| Alemán II              | 2      | Sin problema de cupo |
| Alemán III             | 1      | Sin problema de cupo |
| Alemán IV              | 1      | Sin problema de cupo |
| Alemán V               | 1      | Sin problema de cupo |

#### Campus San Juan del Río

| Idioma               | Grupos | Lugares              |
|----------------------|--------|----------------------|
| Inglés Básico II     | 2      | Sin problema de cupo |
| Inglés Básico III    | 1      | Sin problema de cupo |
| Inglés Intermedio II | 1      | Sin problema de cupo |
| Francés Básico II    | 1      | Sin problema de cupo |
| Italiano Básico III  | 1      | Sin problema de cupo |

- (I) Si no realizó el pre-registro de grupo, no podrá realizar su inscripción.
- (II) Al momento de la inscripción, deberá entregar la carta de autorización de reingreso a los Cursos de Lengua, en el departamento de Servicios Escolares del Campus correspondiente.
- (III) Es importante que el alumno adquiera los materiales originales del curso.

#### 6.- DE LAS CONDICIONES GENERALES:

1. En virtud de que es un proceso a realizar, el reingreso a los cursos de lengua por medio de examen, no admite recurso alguno en contra los resultados, vencidos los tres días hábiles, después de la fecha de publicación de los mismos.
2. Los aspirantes extranjeros, deberán presentar los documentos oficiales de su país avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el

Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3. Los estudiantes que no acrediten el examen, no serán aceptados.
4. La Universidad Autónoma de Querétaro no hace devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite correctamente y completarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo y entregar el comprobante de pago donde se le indique. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
7. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2023-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
8. Para los programas que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
9. En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, de que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
10. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
11. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
12. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
13. Una vez inscrito, **no habrá cambio de grupo ni de nivel por ningún motivo**.
14. Este examen es únicamente para **reingresar** a los Cursos de Lengua. No se expide constancia de acreditación de examen.
15. La apertura de grupos está sujeto a que se cubra el mínimo de estudiantes.
16. Los aspirantes deberán cumplir con la totalidad de la adquisición de los libros de texto en original para cubrir las unidades de enseñanza y aprendizaje establecidos por cada idioma.
17. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**INICIO DE CLASES  
MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023**

**INFORMES:**

**Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz**  
Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas y Letras  
Campus Aeropuerto  
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.  
Tel. 442-192-12-00 Ext. 61370

Correo electrónico:  
[curriculares.celyc.fl@uaq.edu.mx](mailto:curriculares.celyc.fl@uaq.edu.mx)

**Esta convocatoria está publicada en:**  
<http://fl.uaq.mx/index.php/fl-convocatorias>

**DADA A CONOCER EN NOVIEMBRE DE 2022.**

**ATENTAMENTE  
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**